



COOPERATIVA
DE SERVICIOS
MÚLTIPLES UNPHU



SEPTIEMBRE-1983 * SANTO DOMINGO, D.N.

BOLETIN INFORMATIVO

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES
DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

EDITORIAL

Nuestra Cooperativa ha comenzado una nueva etapa que hemos bautizado como de expansión y consolidación. En pro de lograr ese objetivo hemos iniciado un proceso educacional y promocional que abarcará a todo el personal de la Universidad.

La Cooperativa nació con el objetivo de ser un vehículo integración de la familia UNPHU, y por tal motivo deseamos que cada uno de los integrantes de esa gran familia, sea parte activa de la cooperativa, haciéndose socio de la misma. Te esperamos.

QUIENES SON LOS DIRIGENTES DE LA COOPERATIVA

Consejo de Administración:

Presidente	:	Lic. José Cruz Pichardo
Vicepresidente	:	Ing. Rubén Ruiz
Tesorero	:	Lic. Angela Cocco
Secretario	:	Dr. Salvador Iglesias
Vocal	:	Lic. Carlos A. Rodríguez
Suplente	:	Lic. Francisco Holguín
Suplente	:	Lic. Ismayra de Cotes

QUE ES LA COOPERATIVA DE LA UNPHU

La Cooperativa de Servicios Múltiples del Personal Docente y Administrativo de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña es una empresa que apoyada en los principios doctrinarios y filosóficos del cooperativismo tiene como objetivo mediante satisfacer las necesidades de los socios buscando soluciones económicas en forma colectiva. Además la Cooperativa constituye un instrumento eficaz de integración social de toda la familia que compone la comunidad de la UNPHU.. es nuestro deseo que esa gran comunidad, practique y predique la cooperación, arma principal en la cual se apoya el cooperativismo.

SERVICIOS QUE OFRECE LA COOPERATIVA

- 1o. Servicios de Super-Mercado con ventas a crédito y de contado, a los socios y al contado a los no socios.
- 2o. Ahorros y préstamos
- 3o. Ventas de baterías y gomas de vehículos
- 4o. Facilidad de pasajes para viajes al exterior a través de varias agencias de viajes

- 5o. Ropa de niños y jovencitas
- 6o. Electrodomésticos, por financiamiento
- 7o. Calzados
- 8o. Muebles
- 9o. Floristería
10. Financiamiento de placa vehículo

NOTICIAS NOTICIAS NOTICIAS

El Comité de Educación, dirigido por el Lic. Carlos Aníbal Rodríguez, está desplegando una amplia actividad con el objetivo de captar más socios para la cooperativa. ¡Éxito!

La Unidad de Educación y Promoción de reciente creación en la Cooperativa, y dependiente del Comité de Educación está trabajando en la ejecución del programa educativo y de promoción del 1983. Dicho programa incluye jornadas, cursos, mesas redondas, etc.

Esperamos el respaldo de dirigentes y socios para el buen éxito de dicha unidad.

El lunes 23-5-83, en la reunión que efectuaron los profesores de la Escuela de Administración, se le otorgó a la Cooperativa 30 minutos en donde se expuso la necesidad de que los profesores conozcan la Cooperativa, su estructura y funcionamiento. Se les explicó qué es el cooperativismo, los servicios que hasta ahora estamos brindando y el capital de operación. Se les solicitó formalmente su integración como forma de brindar más y mejores servicios.

IMPORTANTE

El 9 de Octubre se celebrará la 2da. ASAMBLEA ORDINARIA de nuestra Cooperativa.

IMPORTANTE

Sabía usted que la Cooperativa tiene alrededor de RD\$70,000.00, y que ese capital ha sido generado por sólo 390 socios.

Pero sabía que de esos 390 socios solo el 25 o/o corresponden al personal docente, es decir que el respaldo que hasta ahora se le ha dado a la Cooperativa ha sido en el área administrativa.

Pero la Unidad de Educación en coordinación con el Comité de Educación, está participando en las reuniones que realizan las diferentes escuelas, buscando que la diferencia que existe en el área administrativa y docente, en lo referente a la matrícula desaparezca. ¿Cómo? Promoviendo, motivando, educando, como una forma de que los profesores se integren a la Cooperativa.

LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

- 1— Adhesión voluntaria
- 2— Control democrático
- 3— Interés limitado al capital
- 4— Distribución de excedentes
- 5— Educación continua
- 6— Integración cooperativa

Estos constituyen los principios fundamentales por los cuales se rige el movimiento cooperativo.

NOTA:

El primer deber del Socio es patrocinar su Cooperativa. La educación constituye la regla de oro del Cooperativismo.

Te esperamos.

SOCIO RESPALDA TU COOPERATIVA, ASISTE A LA PROXIMA ASAMBLEA.

